

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Luis M. Partida Brunete, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid).

He resuelto ordenar se proceda a la publicación de los mencionados débitos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en aplicación del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en los conceptos que a continuación se relacionan. Este mismo edicto se expondrá en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de las localidades en donde radique el último domicilio del interesado.

Los obligados tributarios deberán comparecer en el Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Medios de impugnación de la liquidación:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, proceden los siguientes recursos:

- Recurso de reposición, que se interpondrá ante el alcalde en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que le sea notificada la presente liquidación.
- Contra la denegación del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de su resolución o en el plazo de seis meses desde que se produzca la desestimación tácita del recurso indicado.
- No obstante lo indicado, podrá hacer uso de cualquier otra vía de recurso que estime procedente.
- En todo caso se le comunica que, de acuerdo con lo señalado en la letra I) del número 2, del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, la interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos.

Obligado tributario. — NIF/CIF/tarj. Residencia. — Concepto tributario. — Número de liquidación. — Ejercicio. — Presupuesto. — Importe

Abajo Santana, Adrián. — 14307217-K. — Tasa prestación servicios sanitarios. — Liquidación número 0059/12/17/43. — 2012. — 2012. — 90 euros.

Barreto Rodríguez, Alfredo. — 50898522-M. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 469. — 2012. — 2013. — 2.563,81 euros.

Cabrera Merino, José Ramón. — 05225571-V. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 474. — 2013. — 2013. — 14.655,74 euros.

Camacho Prados, Inés. — 05306256-H. — Tasa prestación servicios sanitarios. — Liquidación número 59/14/03/14. — 2014. — 2014. — 45 euros.

Campos Gaspar, Yolanda. — 02890144-X. — Actividades deportivo culturales. — Liquidación número 47/14/9/5 -2014. — 2014. — 123,64 euros.

Clavería Ibáñez, Pedro Pablo. — 52987600-Q. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 101. — 2014. — 2014. — 4.770,26 euros.

Fernández Aparicio, Marina. — 52987600-Q. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 151. — 2014. — 2014. — 1.011,28 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/155. — 2011. — 2013. — 921,33 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/156. — 2011. — 2013. — 918,38 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/157. — 2011. — 2013. — 916,82 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/158. — 2011. — 2013. — 814,72 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/159. — 2011. — 2013. — 803,18 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/160. — 2011. — 2013. — 798,23 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/161. — 2011. — 2013. — 816,38 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/162. — 2011. — 2013. — 940,43 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/163. — 2011. — 2013. — 906,23 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/164. — 2011. — 2013. — 915,03 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/165. — 2011. — 2013. — 915,23 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/166. — 2011. — 2013. — 915,36 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/167. — 2011. — 2013. — 915,23 euros.

La Cañada Golf, Sociedad Anónima. — A-84181783. — Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. — Liquidación número 1/13/18/168. — 2011. — 2013. — 877,74 euros.

Nappe Moriones, Juan Carlos. — 53734666-L. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 104. — 2014. — 2014. — 1.839,52 euros.

Romero Herrera, Carmen. — 50285303-N. — Prestación de servicios sanitarios. — Liquidación número 59/14/07/26. — 2014. — 2014. — 45 euros.

Rose Marchal, Catherine Isabelle. — X-2563984-J. — Actividades deportivo-culturales. — Liquidación número 47/14/09/1. — 2014. — 2014. — 108,73 euros.

Rose Marchal, Catherine Isabelle. — X-2563984-J. — Actividades deportivo-culturales. — Liquidación número 47/14/09/2. — 2014. — 2014. — 78,73 euros.

Servicios Integrales Brunete. — B-84061324. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 120. — 2014. — 2014. — 2.483,20 euros.

Triangular de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28906378. — Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. — Liquidación número 3/12/22/164. — 2012. — 2013. — 99,96 euros.

Triangular de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28906378. — Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. — Liquidación número 3/12/22/163. — 2011. — 2013. — 99,96 euros.

Triangular de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28906378. — Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. — Liquidación número 3/12/22/162. — 2010. — 2013. — 99,96 euros.

Triangular de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28906378. — Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. — Liquidación número 3/13/22/165. — 2013. — 2013. — 99,96 euros.

Villanueva Ramos, Elena. — 53410358-B. — Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. — Liquidación número 20. — 2013. — 2014. — 3.643,08 euros.

En Villanueva de la Cañada, a 12 de junio de 2014.—El alcalde-presidente, Luis M. Partida Brunete.

(02/4.177/14)

